

Concejo del Municipio de Barros Blancos
Acta N° 16/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Julio del año 2017, siendo las 19:45 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julian Rocha (Alcalde), Patricia Lazaga, Jorge Fernández, Jorge Pombo, Juan Trinidad, Ramón Britos, Ariel Rodríguez, Pedro González (Concejales). Siendo las 20:10 se integra a la sesión, el Concejal Robert Rodríguez. Siendo las 20:28, se integra a la sesión el Concejal Claudio Rendo.

Orden del día:

1. Recibir en Régimen de Comisión General a integrante de Revista Hechizo: Realiza presentación de la Revista. Solicita que la misma sea decretada como grupo de interés cultural. Explica situación económica de la Revista y solicita colaboración del Municipio. Se informa sobre proyecto de Fondos Concursables creado por el Municipio, donde los grupos deportivos, culturales y sociales, podrán presentar proyectos. Se pone en votación decretar a la Revista Hechizo como grupo de interés cultural. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. Entrega y aprobación de acta n° 15/2017 correspondiente a sesión de fecha 13 de Julio de 2017: Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Rendición de gastos del período 20/06/17-19/07/17 (Fondo Permanente) por un monto de \$18.116 (Dieciocho mil ciento dieciséis pesos uruguayos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
4. Rendición de gastos del período 20/06/17-19/07/17 (FIGM) por un monto de \$201.097,83 (Doscientos un mil noventa y siete pesos uruguayos, con ochenta y tres centésimos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
5. Información taller de sensibilización en DDHH: Se informa que el Municipio de Barros Blancos salió sorteado para participar del taller sobre discapacidad; el mismo se llevaría a cabo el día Jueves 7 de Setiembre a partir de las 13:00 horas. El Municipio debe convocar a instituciones de la zona para participar del mismo.
6. Informe de Avance de Gestión Semestral (FIGM): Se presenta Informe; se trabajó en proyecto del Parque Metropolitano, proyecto garitas, puente de calle Yugoslavia, plazas, compra de insumos para el Municipio, entre otros. Concejal Lazaga menciona que se agregó la participación de la comunidad, eventos a los que el Concejo participó (diálogo que tiene el Municipio con la comunidad). Concejal Pombo menciona que en su momento se solicitó realizar un pizarrón con los objetivos establecidos, para ir chequeando lo realizado. Concejal Fernández propone comprar tres pizarrones para dicho fin. Concejal Rodríguez solicita la presentación de tres presupuestos. Se propone autorizar la suma de \$4.500 (Cuatro mil quinientos pesos uruguayos) para la adquisición de tres pizarrones. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aprobar el Informe de Avance de Gestión Semestral. **Por la afirmativa: 5/5.**
7. Expediente n° 2011-81-1370-00302: Respuesta de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental a Resolución del Concejo Municipal (Resolución n° 95/2016 de fecha 14 de Junio de 2016- solicitar que la misma se expida en relación a la realización del pedido cautelar del monumento a Carlos Gardel). Se brinda lectura de respuesta.
8. Expedientes para archivo (Cuerpo Inspectivo Canario): los gestionantes informan que las problemáticas denunciadas fueron resueltas. Se pone en votación aprobar el archivo de los expedientes expuestos, y que los mismos se mantengan en el Concejo, a fin de revisarlos. **Por la afirmativa: 5/5**

9. Información referente al proceso de diseño de las Agendas Municipales de Cultura. Se brinda lectura de nota.
10. Autorización monto puente calle Yugoslavia: Alcalde informa sobre presupuestos obtenidos; uno es de \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos) más iva, y el otro de \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos) iva incluido. La diferencia entre uno y otro es la cantidad de barandas con las que cuenta; uno es con una, y el otro con dos. Concejales Rodríguez cuestiona si se realizó consulta técnica a la Dirección de Obras al respecto. Alcalde informa que realizaron inspección, y manifestaron que el esqueleto del puente está en condiciones para realizar el pasaje de arriba; harán seguimiento de la obra. Se pone en votación aprobar presupuesto de \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos) iva incluido, para la realización de la obra. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. Información techitos verdes: Alcalde informa que se realizaron averiguaciones respecto a los techitos verdes. Aún no hay respuesta de la arquitecta para inspección de la zona, donde se colocarán. Se obtuvieron tres presupuestos; el monto de los mismos superan lo establecido por el TOCAF, por lo tanto las normativas exigen que se realice licitación para este emprendimiento. Para hacer la licitación se debe hacer un pliego con determinadas condiciones en la Intendencia de Canelones, donde se van a manifestar los pasos a seguir. Se entrega ejemplo. Se consultó a la encargada de Recursos Financieros, la cual manifestó que en el pliego se deben presentar los presupuestos obtenidos. El Concejo Municipal decide que empresa queda electa en el pliego para la realización del emprendimiento.
12. Garitas: Se informa que se comenzó con la construcción de plataformas. Se hicieron dos; una del lado norte, y otra del lado sur. La empresa contratada informó que tenía prontas seis garitas más. Se coordinará para colocar en próxima semana una de cada lado. Sería oportuno realizar movimiento, a fin de inaugurar las mismas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
13. Autorización compra de ropa para funcionarios de cuadrilla: Se informa que desde Canelones enviarán para el año 2018 ropa para la cuadrilla. Dado que la ropa de los funcionarios se encuentra en mal estado, se solicita autorización para compra de vestimenta. De acuerdo a presupuesto obtenido, la vestimenta necesaria tendría un costo total de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) aproximadamente. Se pone en votación autorizar la suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para la adquisición de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejales Rodríguez solicita que se presenten tres presupuestos.
14. Comisión de vecinos de Santa María: Punto ingresado por Concejales Lazaga. Los vecinos de Santa María solicitan al Municipio un predio municipal. Se inició expediente para poder limpiar el terreno y quitar un tanque ubicado en el mismo. Realizarán jornada de trabajo para limpiar dicho predio. Los vecinos quieren conformarse como comisión. Alcalde informa que se realizaron averiguaciones, resultando que el predio es privado, y por ende no se puede ingresar al mismo; a no ser que corra peligro de derrumbe, y se inicien los trámites correspondientes. Los pedidos presentados por la Comisión de vecinos son: columnas para colocación de carteles de nomenclatura; y limpieza de calle Japón para hacer plazoleta. Concejales Pombo menciona que el Concejo Municipal debe planificar las cosas que se realizarán en cada barrio, y realizar devoluciones en Cabildos. Concejales R. Rodríguez propone ceder los juegos saludables que se encuentran en el Municipio para ese espacio. Alcalde informa que los mismos serán destinados a las trece plazas que el Concejo Municipal se propuso recuperar; dicha plaza no estaba incluida dentro de la planificación; habría que incluirla en la planificación, y realizar la articulación correspondiente con la Dirección a cargo. Concejales Fernández menciona que habría que verificar si alguno de los cinco predios que solicitan, es municipal. Se pone en votación incorporar la plaza de Villa María a las trece plazas planificadas para su recuperación. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejales R. Rodríguez solicita votación nominal para su propuesta de ceder los juegos saludables. Alcalde recuerda que dichos juegos fueron adquiridos para la plaza ubicada en paralela a

Ruta Nacional n° 8; donde había proyecto de plazoleta, lo único que resta para autorizar la plaza, es la autorización de la Arquitecta Natalia Brener. Concejal Pombo vota de forma negativa, argumentando que los juegos que se encuentran en el Municipio están destinados a determinados objetivos planificados; dicha plaza acaba de incorporarse dentro de los mismos. Concejal Rendo vota de forma negativa. Concejal R. Rodríguez vota de forma positiva, argumentando que hay recursos disponibles para la adquisición de nuevos juegos saludables. Opina que se debería agilizar la ejecución de obras. Concejal Lazaga vota de forma negativa, argumentando que no fue ese el pedido realizado por los vecinos. Alcalde vota de forma negativa, argumentando que la plata con la que se cuenta está destinada al cumplimiento de los proyectos del Compromiso de Gestión asumido. Alcalde menciona que se debe resolver en referencia al pedido de columnas realizado. Concejal Pombo considera oportuno colaborar con la Comisión, pero opina que antes de votar, se debería conocer la cantidad de columnas necesarias, dónde irán colocadas, y si la Dirección de Tránsito está de acuerdo; tener más información al respecto. Concejal Fernández propone que las columnas sean colocadas en las calles principales: Avenida de Las Américas y Avenida Bolivia; las cuales necesitarían treinta y cinco columnas aproximadamente. Alcalde menciona que hay \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) para el proyecto nomenclatura. Se pone en votación colaborar con las columnas solicitadas por los vecinos de Villa María. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación solicitar al Sr. Raúl Olivera, realizar recorrido, a fin de establecer dónde se colocarán las mismas, y qué cantidad de columnas son necesarias. **Por la afirmativa: 5/5.**

15. Fondos Concursables: Punto ingresado por Concejal Lazaga. Se presenta y da lectura de las bases del fondo concursable. Alcalde comunica que se llevará a la Comisión y se tendrá que dar aviso a las diferentes instituciones. Se plantea realizar Concejo Extraordinario el día Lunes 31 de Julio, a las 10:30 horas, a fin de aprobar las mismos.
16. Expediente 2017-81-1370-00135: La empresa MIRTRANS realiza denuncia en referencia a horno de ladrillos ubicado al lado de la empresa, el cual provoca intoxicación a empleados. Se pone en votación enviar dicho expediente al Cuerpo Inspectivo Canario, a fin de realizar inspección de estilo. **Por la afirmativa: 5/5.**
17. Cartel Centro Cívico: Punto ingresado por Concejal Trinidad. Se pone en votación la realización de un nuevo cartel para el Municipio. **Por la afirmativa: 5/5.**
18. Nodo deportivo, cultural y social- fecha y hora: Se propone realizar reunión del Nodo el día Viernes 4 de Agosto a las 19:30 horas.
19. Objetivo 3- Nomenclatura: Hay \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) para utilizar en dicho proyecto. Se debe comenzar a trabajar con el mismo; establecer criterio. Concejal Trinidad opina que debería haber un porcentaje para el lado sur y otro para el lado norte. Concejal Pombo recuerda que en su momento se habló de realizar un mapeo y colocarlos en las garitas. Concejal González menciona que en un principio se habló de avanzar con la cartelería sobre la ruta; la cual indicaría los barrios y las calles; y luego avanzar dentro de los barrios. Se pone en votación que el punto de partida del mismo sea la colocación de las mismas en las calles de las paradas (lado norte y sur). **Por la afirmativa: 5/5.**
20. Expediente 2016-81-1370-00227: Permiso de venta en espacios y vía pública. Se solicita continuar el trámite, a fin de regularizar la situación del kiosco ubicado en Ruta 8 km 23, calle Los Aromos. Dicha solicitud debe ser estudiada por la Intendencia de Canelones; Venta en Espacios Públicos. Se pone en votación enviarlo a la Dirección correspondiente. **Por la afirmativa: 5/5.**
21. Consulta encuentro de coros de Adultos Mayores: Se brinda lectura de correo recibido desde el Grupo de Adultos Mayores; consultan posible fecha de realización del encuentro. Se pone en votación la participación del Municipio, estableciendo el día sábado 14 de Octubre de 2017 como fecha para dicho encuentro. **Por la afirmativa: 5/5.**
22. Entrega de contenedores domiciliarios: Se informa sobre fechas y horarios de entrega de

contenedores para cada zona y reuniones previas. Los contenedores del lado norte irían de la calle Los Ceibos hasta Ruta 74; del lado sur irían desde Río Olimar hasta Camino Ventura. En Villa Guadalupe se entregan el día Sábado 05 de Agosto en la mañana, y la reunión previa será el día Jueves 03 de Agosto a las 19:00 horas en Huracán Siré. En Villa María se entregarán el día Sábado 12 de Agosto a las 10:00 horas, y la reunión previa será el día Miércoles 09 de Agosto a las 19:00 horas. En Villa El Tajamar se entregarán el día Sábado 19 de Agosto a las 10:00 horas, y la reunión previa será el día Miércoles 16 de Agosto a las 19:00 horas. En el Kilometro 26, la entrega se realizará el día Sábado 26 de Agosto a las 10:00 horas, y la reunión previa será el día Miércoles 23 de Agosto a las 19:00 horas. El kilómetro 26 abarcaría desde Barrio Las Flores hasta Paso Escobar. En Las Flores y Paso Escobar, la entrega se realizará el día Sábado 02 de Octubre a las 10:00 horas, y la reunión previa será el día Miércoles 30 de Agosto a las 19:00 horas. Se pone en votación autorizar 15 horas de publicidad rodante, a fin de promocionar dicha entrega; realizando 2 horas de propaganda en la mañana y 2 horas en la tarde por cada región. **Por la afirmativa: 5/5.**

23. Ferías: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Plantea que fue enviado desde el Municipio, un informe referente a Ferias, a la Junta Departamental, el cual, a su entender es incompleto, argumentando que no se adjunta documentación probatoria por un gasto realizado de \$370.324 (Trescientos setenta mil trescientos veinticuatro pesos uruguayos). A la vez, surge de éste informe que durante once meses se recaudaron \$50 (Cincuenta pesos uruguayos) por dicho concepto. Concejal Lazaga propone que el tema sea tratado en próximo Concejo como primer punto del orden del día, ya que se trata de un tema importante, y amerita ser estudiado. Se pone en votación la propuesta de la Concejal. **Por la afirmativa: 5/5.** Alcalde informa que la partida correspondiente a Ferias, aún no se ha utilizado.

24. Informe pendiente enviado a la Junta Departamental: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Hace referencia a informe enviado sobre Carnaval de Barros Blancos a la Junta Departamental. Falta ampliar tema de las empresas que arribaron al Municipio, cómo fueron los llamados, y detalle de boletas. El Concejal solicita detalle de empresas que trabajaron con el Municipio, las cuales no son de la zona. Concejal Pombo informa que se votó determinado dinero para carnaval, y ese dinero autorizado se utilizó para diferentes cosas. Se gastó menos de lo autorizado. Concejal Lazaga solicita discutir el tema con la documentación presente y plantear claramente cuál es el punto que se pretende discutir. Las empresas fueron presentadas en la mesa, ante la presencia de todo el Concejo. Concejal González recuerda que se solicitó a todos los Concejales la presentación de presupuestos; a lo que pocos aportaron. Alcalde solicita al Concejal que la solicitud sea realizada por escrito.

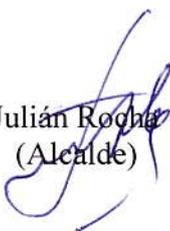
Resoluciones:

- Resolución n° 144- Revista Hechizo- Interés cultural. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 145- Rendición de gastos 20/06/17-19/07/17 (FP). Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 146- Rendición de gastos 20/06/17-19/07/17 (FIGM). Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 147- Compra de pizarrones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 148- Informe de Avance de Gestión Semestral. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 149- Expedientes para archivo. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 150- Presupuesto puente Yugoslavia. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 151- Inauguración garitas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 152- Compra de indumentaria cuadrilla. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 153- Incorporación plaza Villa María a planificación. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 154- Colaboración con columnas a Villa María. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 155- Solicitar presencia Sr. Raul Olivera. Aprobado 5 en 5.

- Resolución n°156- Expediente 2017-81-1370-00135. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°157- Cartel Municipio. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°158- Nomenclatura. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°159- Expediente 2016-81-1370-00227. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°160- Fecha de encuentro de coro Adulto Mayor. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°161- Publicidad rodante contenedores domiciliarios. Aprobado 5 en 5.

*Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 08 de Agosto de 2017.
Siendo las 22:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 56 hasta 60*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 08 de Agosto de 2017.



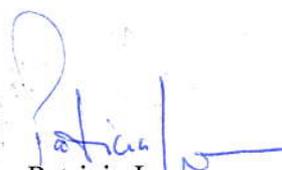
Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)



Gustavo Suárez
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)